



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2019	BOUC: 17 de julio de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología	
DEPARTAMENTO: Sociología Aplicada	
FACULTAD: F. de Educación-Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 19 de Septiembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANTORANZ LOPEZ, SERGIO
BAYÓN CALVO, SIRO
DIAZ VELAZQUEZ, EDUARDO
DOMINGUEZ GONZALEZ, DAVID JORGE
FUNES LAPPONI, SILVINA G.
GARCIA ARNAU, ALBERT
GARCIA MINGO, ELISA
LORENZO CARRASCOSA, LAURA
MINGUIJON PABLO, JAIME
RICO SANCHEZ, ALBERTO
RUJAS MARTINEZ-NOVILLO, JAVIER
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
SANCHEZ BAYÓN, ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	24 de septiembre de 2019
Hora:	De 10 a 12 horas
Lugar:	F. Educación-Sección de Personal-Despacho 507

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Mariano Fernández Enguita	Margarita Barañano Cid
Susana Vázquez Cupeiro	Jesús Romero Moñivas
Mª José Díaz Santiago	Rafael Díaz-Salazar Martín de Almagro
María Fernández Mellizo-Soto	Dulce Nombre Manzano Espinosa
Julia Cordero Coma	Rubén Díez García

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19 de septiembre de 2019

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza